Año VIII. Mártes 22 de Junio de 1886. Núm. 2187.

EL DIARIO DE MURCIA

Direccion: Calle de la Sociedad, 10. PERIODICO PARA TODOS Precio: cuatro reales al mes.

†

TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON RAMON FRANCO DIAZ

Falleció en esta ciudad el dia 22 Junio 1883.

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE SUS PADRES

D. Juan Franco y D.ª María Josefa Diaz

y demás difuntos de la familia

estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas de media en media hora, hoy dia de la fecha, en la iglesia de religiosas Agustinas.

Los hermanos é hijos, respectivamente, de los finados, y demás familia, suplican á sus amigos asistan á estos religiosos actos y rueguen á Dios por su eterno descanso.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden seis tahullas en el partido de la Urdienca y ocho más con casa, en el de San Benito, de la huerta de esta capital.

Las personas que deseen comprarlas, pueden dirigirse á su propietario don Francisco Carmona Lopez de Aguilar, calle de las Arandas, núm. 7, Granada, y en Murcia á D. Nicolás Dato-Rosique, calle de Cadenas, núm. 26. 3—3

EN EL ESTABLECIMIENTO LITOGRÁFICO, IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE

ANTONIO ARRONIZ,

calle de Calderon de la Barca,

se realizan los artículos de escritorio existentes en el mismo, á precios sumamente reducidos. El precio es fijo. 4—3

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las **Píldoras Febrífugas** de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instruccion que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Unico punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 9

LO DEL DIA.

Aunque hay pobrecitos ignorantes supersticiosos que creen que el mundo se va á acabar el dia 24, aquí en Murcia no se conoció el domingo, ni ayer tampoco, el temor natural que una catástrofe tamaña debía producir. El domingo—fuera de los sastres y de las muchachas que cosen—nos entregamos todos al dulce no hacer nada de los dias festivos. Y el mismo trabajo de los sastres es una prueba de que no se acaba este mundo tan así. Cuando haya de suceder eso, se conocerá materialmente, por señales indudables; como se conoce cuando se va á hundir una casa, ó cuando se va á secar un árbol, ó se vá á morir una persona, ó va á haber jaleo político. Antes de que se acabe el mundo, hemos de vivir—es decir vivirán los que vivan—dos ó tres años de invierno seguido y á oscuras. Cuando esto suceda, sí que no lo podrá negar nadie. ¡Pero ahora! Con doce toros que tenemos enchiquerados, con dos trimestres de contribucion encima, y con cuatro amonestaciones que oimos leer en la misa de doce en la iglesia de San Juan ¿quien creé ni piensa en *la* fin del mundo? Cualquiera puede llevar un coscorron, ó torcerse un pié, ó recibir del cielo dos muchachos en un momento feliz, ó perder un billete de cuatro mil reales...; pero el mundo seguirá navegando por donde siempre.

Parece mentira que se pierda un billete de cuatro mil reales, ¿no es verdad?—Pues se pierde. El que anunciamos, como perdido, fué tirado, del modo siguiente. Le guardaba á uno que tenia que dar un dinero á otro, cuarenta duros y un billete de doscientos. El que los guardaba lió los cuarenta duros en piezas, primero con el billete doblado, y después los cuarenta duros y el billete con un medio pliego de un número del DIARIO. El que los guardaba entregó este paquete á su dueño, y su dueño,—no sabemos si ignorando ó si sabiendo que en el dicho paquete iba el billete—lo entregó á quien parece que solo quería entregar cuarenta duros. Este se puso el dicho paquete en un bolsillo del pantalon, y sintiendo que los duros se habian salido del paquete, metió la mano, concluyó de vaciar las monedas en el bolsillo, y después, sin mirar el papel siquiera, hizo un guruño con él y lo tiró al suelo, precisamente en el corto trecho que media entre las Cuatro Esquinas y el Café de Oriente. Cuando despues supo que en aquel papel iba el «Veraguas», se la buscó... y nada.

Así se han perdido cuatro mil reales; sin que tengamos duda de ello, por el crédito que nos merece la persona que nos ha hecho la relacion. Son los dias; que tiene cada uno su fatalidad.

El dia que está uno de tuertas, no se vén unos ojos buenos ni por uno de la cara.

Como el dia en que se nos juntan á nosotros originales poco amenos y de compromiso; que los insertamos con disgusto nuestro propio, y con el disgusto de saber que disgustamos á nuestros suscritores.

Lo contrario de hoy, que entre lo ageno á la redaccion, contamos un escrito del Sr. Palao, bueno y bien intencionado, y halagüeño por la promesa que nos hace; y otro del señor Ramirez, tan oportuno como interesante.—Tambien es conveniente la publicacion de lo atrasado sobre la contribucion del 84, que todavía colea en parte.

Segun oficio recibido del gobierno civil, el domingo fué denunciado nuestro colega «La Revista» por su número del dia.

Sentimos este nuevo percance del colega como sentimos la denuncia, si ha sido tal, que no lo sabemos, por lo que el ayuntamiento creyó calumnioso en sus escritos. «La Revista» supone, porque quiere suponerlo, que nosotros hemos tenido intencion en agravar la situacion del perseguido. ¿Y por qué?

Lo malo que le deseemos nosotros á un periodista, que caiga sobre nuestra cabeza.

NOTAS DE ESTUDIO

SOBRE LA SANTA BIBLIA.

El dia 8 del corriente mes, dirigí una carta al autor de «Notas de estudio sobre la Santa Biblia», larga série de artículos que ven la luz pública en «Las Dominicales del Libre Pensamiento», en los cuales se ridiculiza, se escarnece y se vitupera esta gran compilacion, como si fuera el trabajo mas burdo, lo mas irrisorio y lo mas detestable de cuanto hay en el mundo con honores de libro. Dos números de dicho periódico se han publicado después de la fecha de mi carta, y en ninguno de ellos he encontrado ni siquiera el *recibí* de la misma, ya que no su insercion, honor que no merezco, pero ni tampoco algunas frases de galantería ó de oposicion á su contenido, como ha hecho el autor con otros, ciertamente menos respetuosos é imparciales que yo.

Tal actitud del Sr. de Riofranco, supuesta su ilustracion, no puede interpretarse de desprecio, ni aun en el caso de que la carta no merezca otra cosa. Porque si lo mereciere en sí misma, la causa á cuya sombra está escrita, que no es otra que la causa de la verdad, de la conciencia humana, del bien de las gentes y de la democracia moderna, á fé que merece grandes atenciones y respetos. Entiendo que el Sr. de Riofranco, obrando como apóstol, predica y no discute; siente la vocacion de propagandista, y la cumple saltando sobre los obstáculos que le salen al encuentro, y no embargándole mas que el afan de realizar un fin.

Sea de esta manera para dignidad de ambos; y permítame el señor de Riofranco que yo tambien sienta un deber, y quiera cumplirlo; permítame que yo tambien ame al pueblo, y quiera comunicarle la verdad que esperimento en mi alma, deseando así sostener lo que creo que es su patrimonio sagrado, patrimonio de derecho, de libertad, de fraternidad y justicia.

Sin consultar á mis fuerzas, que en la ejecucion del deber no hay para qué hacer esta consulta, voy á decir en artículos semanales, cómo entiendo yo la Biblia, cómo encuentro en ella los fallos divinos é inapelables en favor de las nobles aspiraciones del pueblo, cómo ese libro es cultura, progreso y redencion, y en su nombre puede combatirse con armas superiores en estas luchas sociales. Lo diré en una palabra: á quien mas conviene la Biblia, es al pueblo, á su causa, á su porvenir.

Y me tomo la licencia de hacer una digresion. ¡Sentir á Dios, no disentirlo! esto es religion. ¿Y qué es Dios? No estoy tan loco que pretenda definirlo segun su naturaleza; no soy tan impío, que no pueda hablar de él segun lo siento. Dios es mi juez supremo y mi padre universal. Yo tan ávido de justicia y en un mundo que me la niega siempre, no quiero renunciar al único juez que puede realizarla sin contradiccion; yo tan afanoso de la dignificacion humana y de la fraternidad universal, no quiero privarme de una filiacion que tanto nos dignifica á todos, y por la cual se diviniza esa fraternidad objeto de mis ánsias. Dios personal, para que esa justicia, esa fraternidad, esa democracia, no tengan por generador el disipable concepto del pensamiento, la inconstancia de nuestros empeños, ó el fatalismo de la naturaleza, fuera del cual viven las almas, si es que á estas no se les niega el atributo de la libertad, negando así todas las libertades, negando tambien el deber y el derecho, y por consecuencia la justicia, la igualdad, todo cuanto han conquistado para el pueblo las revoluciones modernas.

Voy á escribir en artículos semanales, las grandes lecciones que para la humanidad encuentro en la Biblia, y los gloriosos destinos á que son llamados los pueblos y los hombres, destinos de inmortalidad, de triunfo, de redencion, de las mas grandes fuerzas del espíritu, de im-

perio para los que padecen, y el pueblo es la clase que padece.

Todo esto diré aunque torpemente, pero con la más recta intencion de que pueda ser capaz mi voluntad. El Sr. de Riofranco, con su ejemplo, me seduce á ello. No sea yo el defensor de la Biblia, qne tanta gloria no puede alcanzar quien apenas acierta á leerla; pero sí quisiera ser la ocasion de que otro de talento mas digno se moviera á solicitarle en buena lid.

Me despido. El próximo domingo, Dios mediante, verá el público mi primera «Nota de estudio sobre la Santa Biblia.»

P. M. PALAO.

DINORAH.

La ópera anunciada para esta noche y que se ejecuta por primera vez en nuestro teatro, es una de las mas bellas del autor de «La Africana», de «Roberto» y de «Los Hugonotes». Fué estrenada en París en la Opera-Cómica, el 4 de Abril de 1859. Los dos personajes Dinorah y Hoël fueron creados por Mme. Cabel y Daure. El mismo Meyerbeer dirigió los ensayos.

El mérito de esta obra está todo en la partitura, porque el libreto, arreglado por Barbier y Carré sobre un antiguo sainete breton, es de muy escaso interés.

Pero el gran maestro supo hacer, con su música, de tan pobre asunto un idilio tiernísimo. No hay en esta obra los admirables efectos de fuerza y de grandiosidad que se encuentran en otras anteriores. Pero siempre es el Meyerbeer originalísimo con nadie comparable. Hay en Dinorah, junto á melodias sencillas llenas de gracía y de elegancia, esas modulaciones portentosas que caracterizan el estilo del gran maestro, y esa manera especial de conducir sus ideas valiéndose de efectos maravillosos de instrumentacion.

La sinfonia es un prodigio de génio. Aquí Meyerbeer ha seguido la senda de Beethoven: ha querido pintar la naturaleza. Si yo fuera partidario de la música imitativa, que no lo soy, diria que se oye allí el arreciar de la lluvia, el silvido del viento y el recio tronar de la tempestad. No se oye nada de esto, pero veáse, sin embargo, hasta qué límite prodigioso puede llegar la ciencia armónica é instrumental cuando *quiere* expresar, describir, por sus medios sensibles, los hechos del mundo físico ó psicológico.

La obra tiene tres actos. El primero se titula, La Tarde; el segundo, La Noche; y el tercero, La Mañana. Toda la accion trascurre en el espacio de 24 horas.

Al alzarse el telon, la orquesta, que ha dejado oir por largo tiempo el estruendose tono de *si mayor* en todo el final de la sinfonía, dá con el oboe el *re sostenido*, nota propia del tono anterior; después lo enarmoniza con el *mi bemol*, nota del tono que ha de venir; halla así facilmente el acorde dominante y se lanza en seguida al tono de *si bemol* con esa facilidad prodigiosa característica de Meyerbeer.

Este coro de introduccion es bellísimo. Parece como que la música lleva en sí el aroma del espliego y del romero de aquellas landas de la Bretaña donde se desarrolla la accion. Son pastores que llevan al aprisco sus rebaños de cabras, porque la noche se aproxima. Dinorah, que está loca por el abandono de su amante, aparece en escena buscando su cabra, que al fin encuentra, y á quien canta

Si, carina capretina, dormi in pace.

Después Corentino aparece tocando la cornamusa para disipar el miedo que le embarga. Él teme que *la dama de los prados,* ser sobrenatural, lo persiga. Dinorah llega y obliga á Corentino á tocar y á bailar con ella. En esto llega Hoël buscando al antiguo dueño de la cabaña con quien quería buscar un oculto tesoro. Hoël es el amante de Dinorah á quien ha abandonado por no resignarse á vivir en la miseria, después de haber perdido su cabaña. El tesoro solo lo desea para casarse con Dinorah. Tonik, el viejo de la montaña, le ha dicho á Hoël: No te desesperes por haber perdido tus bienes, si estás un año encerrado, yo te prometo que iremos los dos á buscar el tesoro que la leyenda asegura estar oculto en el fondo del bosque. Esta leyenda decía que el primero que tocase al tesoro, en aquel año moriría. Y Hoël al encontrarse con Corentino, trata de emborracharlo y convencerlo para que lo acompañe al sitio misterioso, prometiéndole dividir con él el tesoro. Al efecto, le enseña las palabras de rito para defenderse de los sortilegios del demonio, guardian del tesoro. Cuando ambos marchan decididos á realizar la empresa, se oye la campanita de la cabra de Dinorah. El terror de Corentino aumenta creyendo al oir la campanita y despues los truenos de la tempestad que se anuncia, que es todo obra del diablo. Pero Hoël lo arrastra al fin consigo.

Este terceto final del primer acto es de una belleza incomparable, por su instrumentacion y por su originalidad.

En el acto segundo llega Dinorah buscando á su amante, y no encontrándolo recuerda tristemente que

L' incautatore della montagna
sclamó, leggendo nella mia man:
povero fiore della Bretagna
sarai dal gelo cólto doman.
L' usigmolino di duol gemendo,
il mio dolore gravando vien,
in sua favella cosi dicendo:
non v'é piú amore! non v'é piú imen.

La luna debe alumbrar la escena y Dinorah viendo su sombra la cree *fedele compagna é amica* y le cuenta sus amores con Hoël.

No necesito decir aquí cuanta es la belleza de esta célebre *ária*, llamada el vals de la sombra.

La señorita Fons debe hacer prodigios en esta pieza. Está muy dentro de sus facultades.

Concluida el *ária* debe aparecer el temido lugar donde está el tesoro junto á un pantano cuyo dique no debe estar muy seguro, por lo que ha de suceder después.

Hoël y Corentino han llegado al momento decisivo. Hoël sabe la tradicion del tesoro y por no morir en aquel año es por lo que quiere sacar la brasa por mano agena. Váse y deja solo á Corentino que á poco ve llegar allí á Dinorah, á quien dice lo del tesoro y de quien sabe aterrado la historia de la tradicion. Entonces comprende que Hoël le tendia un lazo. Llega Hoël á ver si Corentino está de vuelta y al ver que no se ha movido sospecha que ha descubierto el engaño. Hoël quiere hacerle bajar por fuerza, pero Conrentino se defiende sin miedo. Llega Dinorah á quien cree primero Hoël ilusion producida por el demonio, pero al encontrarse con su collar de perlas que ella ha perdido, él cree que es ella efectivamente. En esto la tempestad estalla, llueve á mares, el dique se rompe, y el puente se hunde al pasar Dinorah, cayendo esta al abismo. Hoël se lanza en su socorro.

El tercer acto empieza amaneciendo y con tan plausible motivo un cazador le dice ó le canta al público que vá de caza y un segador le cuenta después que está afilando su hoz. Todo lo cual está muy bien al amanecer. Después unos cabreros (1.° y 2.°) deben cantar un duo.

Esto concluido aparece Noël que ha recogido á Dinorah y la trae desvanecida en sus brazos. Aquí Meyerbeer ha escrito una romanza para barítono de cuya hermosura es poco cuanto se diga. El infeliz amante la cree muerta y en el colmo del dolor le dice lo que traduzco:

Estás asaz vengada de mi loco abandono!
abre, oh cara, los ojos,... yo imploro mi perdon!
en un fatal delirio yo fuí perjuro á la fé
más si mueres yo espiro
ay, vuelve, vuelve en tí.
Riquezas mentirosas, martirio de mi alma
falaces sombras, quimeras, ahora de vos- (otras siento horror
responde á quien te implora, respóndeme (amada mía!
ay! habla, habla todavía, ó yo muero á (tus piés.

Dinorah vuelve en sí á los esfuerzos y cuidados de su amante. La conmocion que ha sufrido todo su ser al caer en el abismo le ha devuelto la razon. En este momento es la romería al santuario de Ploermel. Dinorah y Hoël toman parte en la fiesta, después se casan... y conclusion.

ANTONIO RAMIREZ PAGAN.

CONTRIBUCION DE 1884.

Como se han puesto en duda las gestiones del Ayuntamiento de esta ciudad sobre la contribucion del 84, que se va á cobrar ahora, creemos conveniente la publicacion de la Real Orden siguiente, por la que se concedió la moratoria. Dice así:

«Visto el expediente promovido por el ayuntamiento de la ciudad de Murcia en solicitud de que se conceda á sus administrados el perdon de la contribucion territorial del corriente año económico por las pérdidas de cosechas y demás daños que causó en aquel término la inundacion sobrevenida en los dias 21 al 24 de Mayo último por desbordamiento de los rios Segura y Guadalentin:=Visto lo que respecto á los desastrosos efectos de dicha inundacion consigna el inspector de contribuciones en la memoria que ha remitido dando cuenta del resultado de la visita de inspeccion sobre el terreno girada por el mismo con el perito agrónomo de esa Direccion general á virtud y en cumplimiento de lo que se dispone en real órden de 23 de Setiembre próximo pasado. Resultando que en el referido expediente se justifica y aparece confirmado por la inspeccion, que á consecuencia de la calamidad que el ayuntamiento reclamante alega, no solo se perdieron todas las cosechas pendientes, arrastrando las aguas todos los esquilmos que habia en los campos, sino que la corriente destruyó gran número de viviendas y quedaron improductivos é insalubres la mayor porte de los terrenos del término, dejando á los labradores sumidos en la miseria é imposibilitados de satisfacer sus cuotas de contribucion respectivas.=Resultando que por todo ello, tanto los ayuntamientos de tres distritos colindantes, como la Diputacion provincial y demás autoridades que han ingresado en el expediente, convienen, no solo en la exactitud de los grandes daños causados por la inundacion, sino en la justicia con que el municipio de Murcia solicita el perdon de la contribucion territorial corriente, que segun el inspector manifiesta en su memoria, debería consistir, caso de que se otorgara por el poder legislativo, á que corresponde, en el importe de tres trimestres de la misma contribucion.=Considerando que en efecto el Gobierno carece de facultades, para conceder el perdon que se pretende, por tratarse de la contribucion del actual año económico, puesto que con arreglo al párrafo 5.° del art. 9.° de la ley de 21 de Julio de 1876, solo está autorizado para perdonar las de años anteriores, á los pueblos que los tuvieran ya pedidos, por causa de calamidad pública debida y oportunamente justificada.=Considerando que esto no obstante, y teniendo en cuenta la importancia de ta calamidad que se justifica en el expediente y la angustiosa situacion á que por sus deplorables efectos han quedado reducidos los contribuyentes de Murcia, que les imposibilita satisfacer las cargas públicas en el presente año, es de todo punto equitativo otorgarles, aun cuando el Ayuntamiento no lo solicite expresamente, el beneficio de la moratoria para pago de sus contribuciones corrientes, haciendo el Gobierno uso al efecto de la facultad que le confiere la base tercera, apéndice letra A. de la Ley de presupuesto de 26 de Diciembre de 1872, Su Magestad el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido disponer que ya que no pueda otorgarse á los contribuyentes de Murcia el perdon de la contribucion territorial del corriente año económico que el Ayuntamiento de aquella capital solicita, por carecer el Gobierno de atribuciones para ello, las cuales están reservadas al poder legislativo, se les concede en cambio por equidad, de acuerdo con el Consejo de Ministros y con arreglo á la citada base tercera de la Ley de 26 de Diciembre de 1872, moratoria para el pago de dicha contribucion por término de un año, ó sea hasta fin de Junio del 1885.»

***

Expedientes individuales.

Acerca de estos se ha dicho en comunicacion oficial de 19 del corriente, al Sr. Alcalde lo que sigue:

«En cuanto á los expedientes individuales á que V. S. hace referencia, cúmpleme manifestarle que, efectivamente, se han incoado algunos á instancia de propietarios de te-

rrenos que quedaron improductivos á consecuencia de la inundacion que se indica; cuyos expedientes, justificados en debida forma, han sido resueltos por la Comision especial de Evaluacion, de la que forman parte individuos de esa municipalidad, acordando la baja de la contribucion que se imponía á los terrenos de que se trata, durante dos años, sin perjuicio de prorrogar dicho plazo en el caso de que una vez trascurrido, no se hubieran puesto las indicadas tierres en estado de produccion.»

LA PROVINCIA.

LORCA.

Ayer hizo un calor sofocante; el viento huracanado que estuvo soplando la mayor parte del dia era abrasador.

La salud pública inmejorable.

CARAVACA.

La emigracion de nuestros agricultores y artesanos continúa acentuándose cada dia más, por acrecentar la escasez de recursos que aquí viene observándose desde hace algunos años.

—Nuestro querido amigo y paisano D. Antonio José Perez Celdrán, establecido hace algun tiempo en Elche, ha contraido matrimonio con la señorita de aquella localidad doña María de las Virtudes Sampere y Gimenez.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

Temperatura mínima, 15'0.—Máxima sombra, 34'0.—Solar, 51'0.—Media, 34'5.

Presion á las nueve de la mañana, 761'7.—A las 3 de la tarde, 760,3.—Media, 761'0.

Humedad á las nueve de la mañana, 66°.—A las tres de la tarde, 62°.—Medi , 64.°

La temperatura máxima sombra, llegó el sabado por la tarde, á 37'3; la del sol al aire, á 54'5, en el suelo, á 62'0—Esta temperatura tan elevada con relacion á la de anteriores dias, y la depresion barométrica que alcanzó su mínimun, determinaron el ventarron de esa tarde; que en algunos puntos ha tenido los honores de furioso huracan, como ha sucedido en el campo, en donde le vimos tronchar árboles, arrebatar de las eras los apretados haces de mies trasportándoles á lugares distintos, y cubrirlo todo por largo tiempo con espesísima nube de rojizo polvo.

Dia 21.

Temperatura mínima, 16'0.—Máxima sombra, 34'3.—Solar, 53'0.—Media, 25'1.

Presion á las nueve de la mañana, 762'6.—A las tres de la tarde, 761'8.—Media, 762'2 mm.

Humedad á las nueve de la mañana, 62.°—A las tres de la tarde, 62.°—Media, 62.°

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S. O.; por la tarde, viento moderado de S. E.

Estado del cielo: por la mañana, despejado completamente; por la tarde, despejado con nubecillas por O. y N. O.

Evaporacion del dia anterior, 11 mm.

Accidentes.—Esta mañana ha amanecido cubierto con niebla rasante, te, que ha desaparecido á las 7 y media, quedando completamente despejado.

NOTICIAS LOCALES.

El domingo terminó en la iglesia de San Juan el Tríduo solemne que la Archicofradía de la Santísima Trinidad dedica á este augusto misterio. Por la mañana predicó el Sr. Cura de San Nicolás y por la tarde el de San Lorenzo; oyéndoles los fieles dos buenos sermones, bellos en la forma y profundos en el fondo.

La iglesia estaba magníficamente decorada, siendo de un gran efecto la iluminacion con arañas de la bóveda del crucero.

En la mañana del domingo fueron encontradas en un carruaje particular, á lo largo de los asientos, dos latas con 64 litros de aguardiente, que se decomisaron.

Nuestro amigo, el poeta D. Juan Antonio Soriano, ha terminado un sainete, con el título de «*La Cáscara... á ochenta y cinco.*»

Hemos recibido el curioso librito que se acaba de publicar y cuyo título es: «Horóscopo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII». Se vende á 2 reales en esta imprenta.

Ha sido nombrado miembro activo del Instituto Médico-Dosimétrico de Madrid, el farmacéutico de esta capital D. Agustin Farrán y Ballespí.

De Real órden le ha sido concedida la redencion del servicio activo, mediante la entrega de 1.500 pesetas, al recluta Benito Arroniz Albelda.

Por esta alcaldía se ha ordenado á los pedáneos presten su auxilio á los comisionados de apremio, en virtud de las quejas dadas por el Administrador de Propiedades é Impuestos.

El domingo en la mañana fué conducido al hospital por guardias de órden público Joaquin Zagalé Buenafé, con una herida en la cabeza que le produjeron otro con un punzon.

El ayuntamiento de Mula ha ingresado en Tesorería 3.000 pesetas, por consumos.

Hoy llegará el Espartero con su cuadrilla. Lagartijo no llegará hasta mañana, por tener que torear hoy en Aranjuez.

Ayer mañana presenciamos el acto del encierro de los doce toros que han de lidiarse mañana y pasado. Tenía razon el Sr. Martinez al decir que eran buenos mozos. Lo son. Por la presencia y trapío, pronostican los inteligentes que han de dar mucho juego. Hay un colorao, ojo de perdiz, que daba miedo el verlo, y un careto, astilargo que por sus *buenos antecedentes*, parece que le harán el honor de que rompa plaza. ¡Buen toro es!

El juicio que debió celebrarse ayer en la audiencia, se suspendió por no haber comparecido uno de los procesados.

—Hoy se verá una causa del juzgado de Mula, contra dos indivíduos, por lesiones.

La guardia civil del puesto del Cabezo de Torres, recogió el domingo un buen número de armas á indivíduos de aquel partido.

Por la ayudantía del puerto de Portman se ha informado favorablemente el expediente instruido por D. Joaquin Luna Locolí, en solicitud de licencia para construir un edificio pescadería junto á dicho puerto.

La guardia civil ha detenido á los soldados prófugos, de esta ciudad, Francisco Belmonte Monserrat, Francisco Cortés Tovarra y José Pineda Morales.

El administrador de la estafeta de Alhama, declarado cesante, se ha negado á dar posesion al recientemente nombrado en su reemplazo.

Por la Direccion general de establecimientos penales, se ha ordenado que las cárceles de Audiencia, en esta provincia, lo sean las de Lorca, Cartagena y Murcia, y que por el arquitecto provincial se reconozcan estas, á fin de que se hagan en ellas las mejoras de que sean susceptibles.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Decreto declarando de utilidad pública la explotacion de las minas «Impensada,» «Lédia,» «Recuperada,» «Túbal,» «Ceferino» y «Santa Justina» y demasías á las tres primeras.

Circular encargando á las autoridades la busca y captura del soldado desertor José Marin Molina, de Cieza.

Acuerdos tomados por la comision provincial el 14 de Mayo.

Aviso de esta comandancia militar llamando á María Alba Martinez.

Subasta de varias fincas en el juzgado de Cartagena; para el 9 de Julio.

Edictos del juzgado de instruccion de Alicante llamando á Francisco Faro Hernandez de esta ciudad.

Id. id. de Cartagena á los hermanos Antonio y Angel Espejo.

Cuenta de la hijuela de Expósitos de Cartagena correspondiente á Cuero.

Esta tarde, de seis á siete, se reunen los aficionados á gallos en el café de Sevilla con el objeto de concertar las riñas que se han de verificar los dias 23 y 24 de los corrientes, á las diez de la mañana. Tomaran parte los aficionados de Cartagena, Lorca y Orihuela; siendo facil que concurran tambien los de Alicante.

En Alicante ha sido detenida una jóven que había abandonado la casa paterna, y cuya captura había sido interesada por el Gobernador civil de esta.

Dice un colega:

«Los trabajos del ferro-carril de Murcia á Granada darán principio en primeros de Agosto.

No es cierto cuanto se ha dicho respecto á las estaciones de esa línea, pues sabemos que solo se han fijado desde Lorca á Zurgena, que son, Puerto Lumbreras, Huercal-Overa y Zurgena, y cuando queden aprobadas hasta el Híjate, que será en breve, se fijarán las demás, advirteindo que Seron con seguridad tendrá dos ó sea la del pueblo y el Híjate.

El marqués de Loring, contratista de la línea, se encuentra en Londres ultimando con la empresa concesionaria las negociaciones para la inauguracion de los trabajos.»

En el Gobierno civil hemos visto el anuncio de los trenes de baja de la línea de M. á Z. y á A. para los dias 23 y 24 del corriente.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia efectuarán su viaje á la venida por el tren mixto núm. 35 que sale de Cartagena á las 7 40 de la mañana de los dias 23 y 24 y el regreso lo verificarán los mismos dias por los trenes especiales que se indican en el anuncio, siendo nulos y de ningun valor los billetes que no se utilicen para salir de Murcia antes del dia 25.

El auxiliar de la Inspección de orden público y el agente Antonio Perez Zapata, hallaron ayer por la mañana en la calle del Hospicio un perro atacado de hidrofobia y le persiguieron hasta la plaza de Belluga donde pudieron alcanzarle y darle muerte de un garrotazo.

TEATRO DE ROMEA.—Compañía de ópera italiana.—Funcion para esta noche: «Dinorah.»

PÉRDIDA. Ayer mañana se perdió un billete de mil pesetas del Banco de España, cuyo número es 038.885. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, desde las Cuatro Esquinas al Café de Oriente, que lo presente en esta redaccion, donde se le gratificará espléndidamente. 4—1

Para un señor solo, con cinco sirvientes de familia, se necesita una persona que se encargue de la cocina. El memorialista de la calle de San Patricio, dará razon. 3—1

A LAS MAESTRAS DE NIÑAS. Se vende el menaje completo para una escuela, en muy buen estado. Para tratar, calle de Montijo, 13. 4—1

SE VENDEN. Treinta y seis pipas, de cabida de 30 arrobas cada una, de madera de castaño, con solo un fondo. El precio será de 22 reales cada una. Para verlas y tratar, con el dueño Francisco Soria, vive calle de Cortés, núm. 13. 3—1

PÉRDIDA.—La persona que se encontrase ayer mañana una sombrilla, en la Plaza de Toros, puede presentarla en el despacho de localidades en San Bartolomé.

SUCURSAL DE «LA CONFIANZA».

En la plaza de San Bartolomé, cerveza, limonada, agua de Seltz. Se sirven al público frescas ó con hielo.

Tambien se vende el hielo que se venía vendiendo en la Aduana. 10—1

GRAN BARATO

DE AÑADIDOS.

SOLO POR CUATRO DIAS.

Acaba de llegar á esta poblacion un gran surtido en peluquería, á precios baratísimos.

Las señoras que quieran proveerse de dicho surtido, pueden pasar á la Platería, 77, frente á la casa de los Sres. Servet, y encontrarán que se realiza, remata, liquida, sacrifica, malbarata, metaliza, quema y vende lo que á continuacion se expresa:

Añadidos de mata, sin cordon, para moño y para rodete, á 6, 8 y 10 reales.

Id. de 3 palmos y medio largo, á 12 y 14 reales.

Id. de 5 palmos, á 16, 18 y 20.

A la persona que compre por valor de 20 reales, se le regalará una onza de crepé.

PLATERIA, 77,

frente á la casa de los Sres. Servet.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Paulino ob. y San Acacio.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Agustinas.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Ramon Franco y Diaz, misas de media en media hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, sl dolor de garganta, y aun la tísis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suple á la eficacia, é la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos expecíficos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su orígen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ANUNCIOS.

VENTA.—De una casa en San Pedro del Pinatar, junto á la carretera que conduce al mar, en el paraje llamado de las Beatas. Para mas detalles, en esta ciudad, calle de Pascual, 16. 4—3

BAÑOS EN EL PINATAR.

En el mar menor, y sitio de Vista Bella, se han instalado ya los bonitos y cómodos *Baños flotantes* que tanto gustaron hace dos años, donde los señores bañistas hallarán solaz y recreo por módico precio. 6—3

SE VENDE

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA

RAZA MILANESA.

Dirigirse á Mr. Molins-Just,

SERICICULTEUR

3, *rue Mirabeau*, 3. *Perpignau: P. O.* 50—2

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

MÁQUINA DE VAPOR.—Se vende una de fuerza de cuatro caballos. Para verla y tratar, casa de D. Pedro Victor Navarro. en Espinardo.

Consulta pública de medicina y cirugía por D. Tomás Maestre, con especialidad de las enfermedades de los niños y afecciones internas. Calle de la Sociedad, núm. 15.

Horas de consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Calle de la Sociedad, ùmero 10.

TONICO

ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR

DEL CABELLO.

Extirpa la caspa. cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Bñiarcelona.

VERDADERA REALIZACION

EN LA

TIENDA DEL SIGLO.

Plateria, núm. 62.

Frente á la tienda del Aguila.

Cortinas croixé, á 25 reales.
Visillos croixé, á 2 idem.
Lanas para vestidos, à uno y medio idem.
Lienzos de hilo, desde 2 y medio id.
Fichùs de seda, á 15 idem.
Calcetines, á medio idem.
Pañuelos de percal para el cuello, á 2 idem.
Silletas de mano, á 6 idem.
Rasos de pura seda, á 6 idem.
Un completo surtido en corsés á precios nunca conocidos.

Si quereis comprar barato

á la

TIENDA DEL SIGLO.

Plateria, nùm, 62.

Frente á la tienda del Aguila.

REALIZACION.

ANTIGUO Y ACREDITADO

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

DE LUJO DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,

SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios.

19, SOCIEDAD, 19. 20—11

MAQUINA.—Se vende una de zapatero que está en buen uso y se dará en precio módico. Darán razon, calle de Ochando, nùm. 8. 4—2

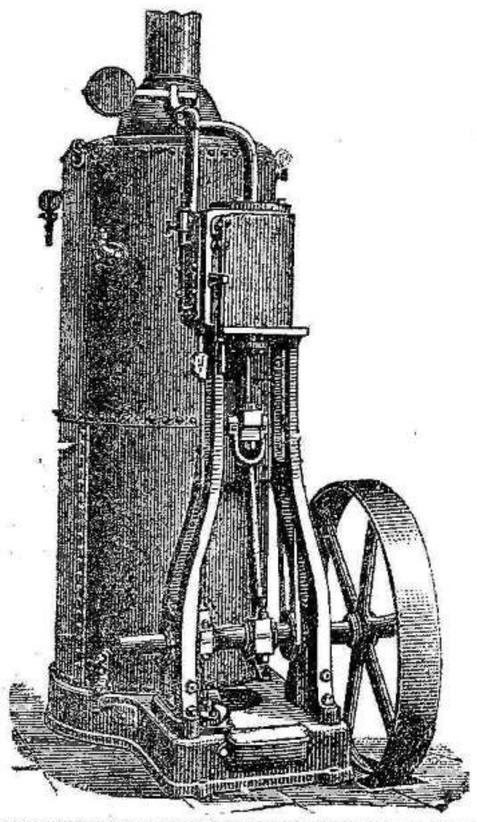

LA PRIMITIVA

MURCIANA

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaría de todas clases

DE

FRANCISCO MONZÓ

Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidraúlicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidraúlicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro. 120—70

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean »Tercianas», «Cuartanas» é «Cotidianas», El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería): Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—11

HIELO.—Se ha empezado á vender el hielo limpio puro y trasparente, de agua dulce, en la Aduana, casa de don Gregorio Meseguer. 15—10

LA PROVIDENCIA,

Aserrería de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demàs industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60—49

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, avisa á su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Frenería, 5, principal. Avisando pasará á domicilio. 8—7

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS

A PUERTO-RICO Y HABANA,

con escalas y extencion á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hasta Norte y Sud del itsmo.

VIAJES

DEL MES DE JUNIO DE 1886.

El 20 de Junio de Santander el vapor

HABANA

El 30 de Junio de Cádiz el vapor

CATALUÑA

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebú.

Saldrá de Barcelona el 1.° de Julio el vapor

ISLA DE MINDANAO

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.° fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamtento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Arriendo.

Desde primero de Julio próximo se arrienda en esta capital la finca titulada Huerto de Cadenas, plaza de Agustinas, núm. 15. Para tratar calle de Descalzados, núm. 1. 15—6

MAQUINAS DE COSER.—En la calle de Aljezares, núm. 20, se limpian y componen todos los sistemas. Se garantiza la compostura.

Imprenta de «El Diario».